A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el inciso 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan : admin.policia@sanjuan.gov.ar . En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rotulo que indique como Garantís de Oferta y número de expediente, en el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.
Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292_mhf_2020 de fecha 30/10/2020. El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

ARTICULO 8°.- GARANTIA DE ADJUDICACION

En el caso de las garantías de adjudicación (equivalente al 5% del valora adjudicado), deberá ser constituida dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la adjudicación. No se exigirá la constitución de la garantía del 5% en caso de cumplimiento de la prestación dentro del plazo de la integración de la misma. Conforme lo reglamentado en el artículo 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en caso que el adjudicatario no presente la garantía, la autoridad competente está habilitada para revocar la adjudicación con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, siendo responsable el adjudicatario por los daños y perjuicios que ocasione.

ARTÍCULO 9°.- MONEDA DE COTIZACION

La moneda de cotización se fija en "pesos" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 10°.- APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado, en el portal web oficial de compras y contrataciones http://compraspúblicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.
(El día viernes 21/02/2025 a las 10:00hs en el Departamento Administración, Central de Policía Sección Licitaciones 1er Piso ala Norte, sito en calle Entre Ríos N°579 sur, Capital- Ciudad de San Juan.)

ARTÍCULO 11°.- PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en el Departamento Administración, Central de Policía Sección Licitaciones 1er Piso ala Norte, sito en calle Entre Ríos N°579 sur, Capital- Ciudad de San Juan. El día viernes 21 de febrero del 2025 desde las 09:00 horas hasta la hora de apertura (**sin excepción**).

ARTICULO 12°.- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Se deberá presentar **"folletería"** de los ítems cotizados, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia, entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados. Lo solicitado debe ser incluido con la documentación en **Sobre N° 01)**.
La falta de cumplimiento de lo establecido no provoca el rechazo en forma automática de la oferta. No obstante, deben ser completados en el plazo de 2 dos días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente, si transcurrido ese plazo no se han completado, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 13°.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener su oferta por el termino de treinta (30) días hábiles contados desde la fecha de apertura del proceso, quienes para mantenerla deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro del término de dos (2) días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido la falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que se deje de ser considerado en el procedimiento de contratación. El desistimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del termino de mantenimiento de la oferta, implica la perdida de la garantía constituida.

ARTÍCULO 14°.- LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTICULO 15°.- PLAZO DE ENTREGA

La entrega El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente COMPULSA ABREVIADA será dentro de los 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. Los elementos adjudicados serán entregados en Departamento Administración Sección Licitaciones 1er piso Central de Licitaciones sito calle Entre Ríos N°579 Sur, Ciudad de San Juan.

ARICULO 16°.- FORMA DE PAGO

Única Factura por la entrega total al de los elementos Adjudicados.

ARTÍCULO 17°.- FACTURACION

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN CUIT N° 30999015162.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

de corresponder,

POLICIA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

VALLES FRANCO
OFICIAL SUBINSPECTOR
POLICIA DE SAN JUAN

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ARTÍCULO 1º.- CARACTERISTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan	**Compulsa Abreviada Nº 01/2.025** **EXPTE Nº:1601-002771-2024-EXP-GC** **RESOLUCION Nº0205-JP-2025** **OBJETO:** adquisición de un 10 (diez) CPU con teclado, mouse y UPS; 10 (diez) monitores de 19" y 10 (diez) impresoras multifunción, solicitado por el Departamento Administración de la Policía de San Juan.	**APERTURA:** 21/02/2025 10:00HS

N° de Renglón	Cantidad	ARTÍCULOS	P.UNIT	P.TOTAL
01	10	**CPU CON TECLADO, MOUSE Y UPS:**MIL TOWER O FULL TOWER; EN CASO DE PLACA MADRE INTEL EL MICROPROCESADORDEBERA SER INTEL I7 O SUPERIOR; EN CASO DE AMD DEBERA SER AMD RYZEN 5 O SUPERIOR; MEMORIA RAM 8 GB O SUPERIOR; DISCO RIGIDO DE 1TB O SUPERIOR; DISCO DE ESTADO SOLIDO DE 1TB; FUENTE DE ALIMENTACION 750 W----		
02	10	**MONITORES** :TAMAÑO DE PANTALLA (PULG.) 19,ÁREA VISIBLE (IN) : 18,5 TIPO DE PANEL: TN;RESOLUCIÓN : 1366 X 768; TIPO DE RESOLUCIÓN : WXGA (1280X800);FUENTE DE LUZ: LED BRILLANTEZ: 200 CD/M2;COLORES: 16, 7 M;TIEMPO DE RESPUESTA (GTG TÍPICO): 5 MS; SUPERFICIE DE PANEL: ANTIRREFLEJO----------		
03	10	**IMPRESORAS** MULTIFUNCIÓN DE TINTA CONTINUA, CON ESCÁNER INALÁMBRICAS; WITH PHOTO QUALITY; CONECTIVIDAD USB, WI-FI, WIFI DIRECT, WIRED; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO 10 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR 5 PPM; FORMATOS DE IMAGENS OPORTADOS PICT, PNG, BMP, TIFF, JPEG; RESOLUCIÓNÓPTICADE ESCÁNER 1200 X 2400 DPI TAMAÑOS DE SERIE A4, A5, A6; MODULO: L3110----------		

ARTICULO 2º.- GARANTIA DE BIENES

(Indicar en caso de ser útil a los fines de la contratación la presentación de garantías de los elementos cotizados y sus plazos)

POLICIA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

VALLES FRANCO
OFICIAL SUBINSPECTOR
POLICIA DE SAN JUAN